

BASE DE DATOS NORMACEF SOCIO-LABORAL

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2013, de la Comunitat Valenciana, de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales, retribuidas y no recuperables, en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el año 2014.

(DOCV de 13 de diciembre de 2013 y corrección de errores de 23 de abril)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como con lo preceptuado por el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, declarado vigente por la disposición derogatoria única del Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, sobre jornadas especiales de trabajo, deben fijarse las fiestas laborales de carácter local en el ámbito de la Comunitat Valenciana, todas ellas retribuidas y no recuperables.

El apartado séptimo del artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dispone que la Administración del Estado y las Administraciones de las comunidades autónomas, con sujeción al calendario laboral oficial, fijarán, en su respectivo ámbito, el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos, debiendo comprender el calendario aprobado por las comunidades autónomas los días inhábiles de las entidades que integran la Administración local correspondiente a su ámbito territorial.

Teniendo en cuenta que la determinación de las fiestas locales en un municipio tiene relevancia no solo a efectos laborales, sino que también incide en la determinación de los días que se consideran hábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos y judiciales, válida realización de actos procesales por parte de los poderes públicos y particulares, apertura de oficinas públicas y juzgados, así como en días inhábiles para el tráfico jurídico y mercantil.

En su virtud, vistos los preceptos legales citados, previa propuesta de las direcciones territoriales de Empleo y Trabajo de Alicante, Castellón y Valencia, en ejecución de lo dispuesto en el Decreto 136/2013, del Consell, de 4 de octubre de 2013, por la que se determina el calendario laboral de aplicación en el ámbito de la Comunidad Valenciana para 2014, y en los términos acordados por los plenos de los Ayuntamientos de las tres provincias de la Comunitat Valenciana, resuelvo:

Único.

Para el año 2014 se determinan como fiestas locales, retribuidas y no recuperables, en el ámbito de la Comunitat Valenciana las relacionadas en el anexo adjunto a la presente resolución.

DISPOSICIÓN FINAL**Única.**

La presente resolución producirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*.

De conformidad con lo establecido en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, la resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición o bien cabrá plantear directamente recurso contencioso administrativo en los plazos y ante los órganos que se indican a continuación:

a) El recurso de reposición deberá interponer ante la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

b) El recurso contencioso administrativo deberá interponerse ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Valencia, 15 de noviembre de 2013. El conseller de Economía, Industria, Turismo y Empleo: **Máximo Buch Torralva**.

ANEXO**1. Relación de fiestas locales en la provincia de Alicante**

ADSUBIA: 28 de abril, lunes, y 2 de septiembre, martes.

AGOST: 24 de enero, viernes, Día de la Mare de Déu de la Pau y 26 de marzo, miércoles, Día de la Vella.

AGRES: 3 de marzo, lunes, y 8 de septiembre, lunes.
AIGÜES: 28 y 29 de agosto, jueves y viernes, respectivamente.
ALBATERA: 28 de abril, lunes, San Vicente, y 25 de julio, viernes, Santiago Apóstol.
ALCALALÍ: 24 y 25 de junio, martes y miércoles.
ALCOCER DE PLANES: 2 de mayo, viernes, y 10 de octubre, viernes.
ALCOY: 3 y 5 de mayo, sábado y lunes, respectivamente.
ALCOLEJA: 28 de abril, lunes, y 22 de agosto, viernes.
ALFAFARA: 6 y 7 de agosto, miércoles y jueves.
ALFÀS DEL PI, L': 7 y 10 de noviembre, viernes y lunes, respectivamente.
ALGORFA: 28 de abril, lunes, festividad de San Vicente Ferrer y 16 de julio, miércoles, festividad de N.^a S.^a la Virgen del Carmen.
ALGUENÀ: 28 de abril, lunes y 30 de julio, miércoles.
ALICANTE: 23 de junio, lunes, y 24 de junio, martes, festividad de San Juan.
ALMORADÍ: 30 de julio, miércoles, Festividad de los Santos Abdón y Senén y 26 de diciembre, viernes.
ALMUDAIN A: 18 de enero, sábado, San Canuto y 22 de agosto, viernes, San Bartolomé.
ALQUERIA D'ASN AR, L': 26 y 29 de septiembre, viernes y lunes respectivamente.
ALTEA: 29 y 30 de septiembre, lunes y martes, respectivamente.
ASPE: 27 de febrero, jueves, último jueves anterior a la Cuaresma, Día de la Jira y 5 de agosto, martes, festividad de la Virgen de las Nieves.
BALONES: 17 de abril, jueves y 9 de diciembre, martes.
BANYERES DE MARIOLA: 22 y 23 de abril, martes y miércoles, respectivamente, fiestas de Moros y Cristianos en honor de Sant Jordi.
BENASAU: 2 de mayo, viernes, y 10 de octubre, viernes.
BENEIXAMA: 28 de abril, lunes, San Vicente y 24 de junio, martes, San Juan.
BENEJÚZAR: 19 de junio, jueves, y 7 de octubre, martes.
BENFERRI: 30 de septiembre, martes, y 7 de octubre, martes.
BENIARBEIG: 28 de abril, lunes, San Vicente y 26 de diciembre, viernes, Segundo Día de Navidad.
BENIARDÀ: 4 y 5 de agosto, lunes y martes, respectivamente.
BENIARRÉS: 10 de octubre, viernes, y 26 de diciembre, viernes.
BENIDOLEIG: 28 de abril, lunes, San Vicente Ferrer y 8 de agosto, viernes, fiesta patronal La Purísima Concepción.
BENIDORM: 10 y 11 de noviembre, lunes y martes.
BENIFALLIM: 28 de abril, lunes, San Vicente y 29 de septiembre, lunes San Miguel.
BENIFATO: 28 y 29 de agosto, jueves y viernes, respectivamente.
BENIGEMBLA: 2 de mayo, viernes, y 10 de octubre, viernes.
BENIJÓF AR: 28 de abril, lunes San Vicente, y 25 de julio, viernes, San Jaime.
BENILLOBA: 28 de abril, lunes, Festividad de San Vicente, y 26 de diciembre, viernes.
BENILLUP: 10 de octubre, viernes, y 5 de diciembre, viernes.
BENIMANTELL: 8 de agosto, viernes, y 17 de octubre, viernes.
BENIMARFULL: 17 de abril, jueves, Jueves Santo, y 10 de octubre, viernes.
BENIMASSOT: 5 de mayo, lunes, y 8 de octubre, miércoles.
BENIMELI: 21 de agosto, jueves, festividad Inmaculada Concepción y 22 de agosto, viernes, festividad Santísimo Ecce-Homo.
BENISSA: 28 de abril, lunes, Dia dels Riberers, y 30 de junio, lunes, Moros y Cristianos.
BENITACHELL: 22 y 25 de julio, martes y viernes, respectivamente.
BIAR: 28 de abril, lunes, San Vicente Ferrer, Anuncio Fiestas de Mayo y 10 de julio, jueves, San Cristóbal, Patrón de Biar.
BIGASTRO: 28 de abril, lunes, festividad de San Vicente Ferrer y 16 de agosto, sábado, festividad de San Joaquín.
BOLULLA: 25 de agosto, lunes, festividad de La Virgen de los Dolores y 26 de agosto, martes, festividad del Santísimo Sacramento.
BUSOT: 28 de abril, lunes, y 11 de agosto, lunes.
CALLOSA DE SEGURA: 28 de abril, lunes, día de San Vicente y 16 de agosto, sábado, día de San Roque (Patrón de la Ciudad).
CALLOSA D'EN SARRIÀ: 25 de julio, viernes, y 13 de octubre, lunes.
CALP: 5 de agosto, martes, festividad de la Virgen de las Nieves, y 22 de octubre, miércoles, festividad del Santísimo Cristo del Sudor.
CAMPO DE MIRRA: 28 de abril, lunes, San Vicente Ferrer, y 26 de diciembre, viernes, 2.^o día de Navidad.
CAMPELLO, EL: 16 de julio, miércoles, Virgen del Carmen y 15 de octubre, miércoles, Santa Teresa de Jesús.

CAÑADA: 7 de enero, martes, fiesta de Reyes, y 10 de julio, jueves, festividad de San Cristóbal.
CASTALLA: 1 y 2 de septiembre, lunes y martes, Fiestas de Moros y Cristianos.
CASTELL DE GUADALEST, EL: 12 de mayo, lunes, y 16 de agosto, sábado.
CASTELL DE CASTELLS: 17 de abril, jueves y 28 de abril, lunes.
CATRAL: 5 de febrero, miércoles, festividad de Santa Águeda y 24 de junio, martes, festividad de San Juan Bautista.
COCENTAIN A: 31 de octubre, viernes, y 26 de diciembre, viernes.
CONFRIDES: 25 y 26 de agosto, lunes y martes, respectivamente.
COX: 15 de mayo, jueves, festividad de San Isidro y 16 de julio, miércoles, festividad de la Virgen del Carmen.
CREVILLET: 17 de abril, jueves, Jueves Santo y 6 de octubre, lunes, festividad de Moros y Cristianos.
DAYA NUEVA: 29 y 30 de septiembre, lunes y martes, respectivamente.
DAYA VIEJA: 28 de abril, lunes, día de San Vicente y 8 de septiembre, lunes, Día de la Patrona, la Virgen de Monserrate.
DÉNIA: 9 de julio, miércoles, festividad de la La Stma. Sangre y 16 de agosto, sábado, festividad de Sant Roc.
EATIM de La Xara: 12 de septiembre, viernes, fiesta del Santo nombre de María y 20 de septiembre, sábado, San Andrés Kim Taegón y compañeros.
EATIM de Jesús Pobre: 28 de abril, lunes, Sant Vicent Ferrer, y 9 de junio, lunes de Pentecostés.
DOLORES: 11 de abril, viernes, Viernes de Dolor y 22 de septiembre, lunes, Nuestra Señora de los Dolores.
ELCHE: 28 de abril, lunes festividad de San Vicente Ferrer, y 29 de diciembre, lunes, Venida de la Virgen.
ELDA: 8 y 9 de septiembre, lunes y martes, fiestas patronales.
FAGECA: 22 y 25 de agosto, viernes y lunes respectivamente.
FAMORCA: 11 de abril, viernes, festividad de la Virgen de los Dolores y 28 de abril, lunes, festividad de San Vicente Ferrer.
FINESTRAT: 21 y 22 de agosto, jueves y viernes, respectivamente.
FORMENTERA DEL SEGURA: 25 de agosto, lunes y 29 de septiembre, lunes.
GAIANES: 8 y 9 de septiembre, lunes y martes.
GATA DE GORGOS: 6 de agosto, miércoles, festividad del Santíssim Crist del Calvari i 29 de septiembre, lunes, festividad de Sant Miquel Arcàngel.
GORGA: 29 de agosto, viernes y 26 de diciembre, viernes.
GRANJA DE ROCAMORA: 2 de mayo, viernes, Fiestas de la Santa Cruz y 7 de octubre, martes, festividad de la Virgen del Rosario.
GUARDAMAR DEL SEGURA: 25 de julio, viernes y 7 de octubre, martes.
HONDÓN DE LAS NIEVES: 27 de febrero, jueves, Último Jueves, y 5 de agosto, martes, fiestas patronales.
HONDÓN DE LOS FRAILES: 27 de febrero, jueves, Último Jueves, y 1 de septiembre, lunes, fiestas patronales.
IBI: 12 de septiembre, viernes y 15 de septiembre, lunes.
JACARILLA: 28 de abril, lunes, San Vicente Ferrer, y 8 de septiembre, lunes, Virgen de Belén.
JÁVEA: 24 de junio, martes, Festa de Sant Joan y 8 de septiembre, lunes, Festa de la Mare de Déu de Loreto.
JIJONA: 20 de enero, lunes y 25 de agosto, lunes.
LLÍBER: 18 y 19 de agosto, lunes y martes, respectivamente.
LORCHA: 18 y 21 de julio, viernes y lunes.
MILLENA: 11 y 14 de Julio, viernes y lunes respectivamente, fiestas patronales.
MONFORTE DEL CID: 9 de diciembre, martes, Día de entrega de las Banderas, y 26 de diciembre, viernes, segundo día de Navidad.
MONÓVAR: 28 de abril, lunes, San Vicente y 8 de septiembre, lunes, fiestas patronales.
MONTESINOS, LOS: 30 de julio, miércoles y 10 de octubre, viernes.
MURLA: 10 de octubre, viernes, y 26 de diciembre, viernes.
MURO DE ALCOY: 12 y 13 de mayo, lunes y martes, fiestas patronales en honor a la Mare de Déu dels Desamparats.
MUTXAMEL: 1 de marzo, sábado, Día del Miracle de la Llàgrima y 9 de septiembre, martes, Mare de Déu de Loreto.
NOVELDA: 22 de julio, martes, festividad de Santa María Magdalena, y 26 de diciembre, viernes, Segundo Día de Navidad.
NUCIA, LA: 28 de abril, lunes, y 9 de julio, miércoles.

ONDARA: 14 de julio, lunes, festividad de la Mare de Déu de la Soledat y 25 de julio, viernes, festividad de Sant Jaume.

ONIL: 23 de abril, miércoles, y 28 de noviembre, viernes.

ORBA: 12 de mayo, lunes y 26 de diciembre, viernes.

ORIHUELA: 17 de julio, jueves, Gloriosa Enseña del Oriol y Fiesta de la Reconquista, y 8 de septiembre, lunes, Ntra. Sra. de Monserrate.

ORXETA: 19 y 22 de septiembre, viernes y lunes, respectivamente.

PARCENT: 28 de abril, lunes, San Vicente Ferrer, y 26 de diciembre, viernes, festividad segundo día de navidad.

PEDREGUER: 3 de febrero, lunes, Sant Blai, y 15 de julio, martes, Sant Bonaventura.

PEGO: 25 de junio, miércoles, festividad del Santíssim Eccehomo, y 26 de diciembre, viernes, Segon Dia de Nadal.

PENÁGUILA: 25 de agosto, lunes, festividad de la Virgen del Patrocinio y 26 de diciembre, viernes, Segundo día de Navidad.

PETRER: 19 de mayo, lunes, Fiesta de Moros y Cristianos y 7 de octubre, martes, Fiesta Patronal en honor de la Virgen del Remedio.

PILAR DE LA HORADADA: 30 de julio, miércoles, y 13 de octubre, lunes.

PINOSO: 28 de abril, lunes, y 8 de agosto, viernes.

PLANES: 3 de octubre, viernes, y 6 de octubre, lunes.

POBLETS, ELS: 28 de abril, lunes, festividad de Sant Vicent Ferrer y 6 de agosto, miércoles, festividad del Diví Salvador.

POLOP: 3 y 4 de octubre, viernes y sábado.

QUATRETONDETA: 10 de octubre, viernes y 26 de diciembre, viernes, respectivamente.

RAFAL: 7 y 8 de octubre, martes y miércoles.

RÀFOL DE ALMÚNIA, EL: 28 de abril, lunes, San Vicente y 14 de agosto, jueves, Fiesta Patronal.

REDOVÁN: 8 de septiembre, lunes y 29 de septiembre, lunes.

RELLEU: 11 de agosto, lunes, fiestas de Sant Albert y 29 de septiembre, lunes, fiestas de la Mare de Déu del Miracle.

ROJALES: 7 de octubre, martes, Virgen del Rosario y 26 de diciembre, viernes, segundo día de navidad.

ROMANA, LA: 28 de abril, lunes, festividad de San Vicente Ferrer y 26 de diciembre, viernes, Segundo Día de Navidad.

SAGRA: 8 de agosto, viernes y 26 de diciembre, viernes.

SALINAS: 26 y 27 de mayo, lunes y martes, respectivamente.

SAN FULGENCIO: 16 y 17 de enero, jueves y viernes, respectivamente.

SAN ISIDRO: 15 y 16 de mayo, jueves y viernes, respectivamente.

SAN MIGUEL DE SALINAS: 29 de septiembre, lunes y 26 de diciembre, viernes.

SANET Y NEGRALS: 4 y 5 de septiembre, jueves y viernes, fiestas patronales.

SAN VICENTE DEL RASPEIG: 28 y 29 de abril, lunes y martes, respectivamente.

SANT JOAN D'ALACANT: 24 de junio, martes, festividad de San Juan Bautista, y 15 de septiembre, lunes, festividad del Cristo de la Paz.

SANTA POLA: 16 de julio, miércoles, Virgen del Carmen y 8 de septiembre, lunes, Virgen de Loreto.

SAX: 3 de febrero, lunes, y 26 de diciembre, viernes.

SELLA: 6 y 7 de octubre, lunes y martes, respectivamente.

SENIJA: 5 y 6 de mayo, lunes y martes, respectivamente.

TÀRBENA: 4 de agosto, lunes y 4 de diciembre, jueves.

TEULADA: 28 de abril, lunes, San Vicente Ferrer y 15 de julio, martes, Mare de Déu dels Desemparats.

TIBI: 28 de abril, lunes y 26 de diciembre, viernes.

TOLLOS: 25 y 26 de julio viernes y sábado.

TORMOS: 2 de mayo, viernes, y 29 de agosto, viernes.

TORREMANZANAS: 9 de mayo, viernes, y 25 de julio, viernes.

TORREVIEJA: 28 de abril, lunes, San Vicente Ferrer y 16 de julio, miércoles, Virgen del Carmen.

VALL D'ALCALÀ, LA: Alcalà y Beniaia: 17 de enero, viernes, fiestas Sant Antoni, y 10 de octubre, viernes, fiestas del Pilar.

VALL D'EBO: 11 de agosto, lunes, Fiestas patronales y 26 de diciembre, viernes, Segundo Día de Navidad.

VALL DE GALLINERA: 17 de abril, jueves, Jueves Santo, y 11 de agosto, lunes, fiestas patronales.

VALL DE LAGUAR, LA: 28 de abril, lunes y 26 de diciembre, viernes.

VERGER, EL: 28 de abril, lunes y 26 de diciembre, viernes.

VILLAJOSYOSA: 29 de julio, martes, festividad de Santa Marta, y 29 de septiembre, lunes, festividad de San Miguel.

VILLENA: 17 de abril, jueves, Jueves Santo y 28 de abril, lunes, San Vicente Ferrer.

XALÓ: 4 de agosto, lunes, festividad de Santo Domingo y 20 de octubre, lunes, festividad de La Mare de Déu Pobra.

2. Relación de fiestas locales en la provincia de Castellón

AÍN: 16 de agosto, Cristo del Calvario, y 17 de abril.

ALBOCÀSSER: 25 de enero, San Pablo, y 10 de junio, tercer día de Pascua Pentecostés.

ALCALÀ DE XIVERT: 25 de julio, festividad de San Jaime, y 29 de agosto, festividad de San Juan Bautista.

ALCORA, L': 22 de abril, La Dobra, y 28 de abril, San Vicente.

ALCUDIA DE VEO: 29 de abril, San Pedro, y 29 de septiembre, San Miguel.

ALFONDEGUILLA: 28 de abril y 10 de noviembre.

ALGIMIA DE ALMONACID: 28 de abril, San Vicente, y 8 de septiembre, Cueva Santa.

ALMASSORA: 28 de abril, lunes de San Vicente, y 22 de mayo, Santa Quiteria.

ALMEDÍJAR: 28 de abril y 11 de agosto.

ALMENARA: 28 de abril, festividad de San Vicent, y 29 de septiembre, Lunes de Feria.

ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO: 25 de junio y 25 de julio.

ALTURA: 25 de marzo, Fiestas de la Encarnación y conmemoración del nacimiento del manantial del Berro, y 26 de septiembre, festividad de San Miguel Arcángel.

ARAÑUEL: 22 de mayo y 29 de septiembre.

ARES DEL MAESTRAT: 25 y 26 de agosto.

ARGELITA: 17 de enero y 3 de mayo.

ARTANA: 24 de julio, Santa Cristina, y 29 de agosto, festividad de San Juan.

ATZENETA DEL MAESTRAT: 28 de abril y 26 de diciembre.

AYÓDAR: 20 de enero, Lunes de Fiestas de San Sebastián, y 6 de octubre, Lunes de Fiestas Patronales Virgen del Rosario.

AZUÉBAR: 14 y 18 de agosto.

BARRACAS: 30 de junio, festividad de San Pedro, y 16 de agosto, festividad de San Roque.

BEJÍS: 3 de febrero y 8 de septiembre.

BENAFER: 6 de agosto y 16 de agosto.

BENAFIGOS: 24 de junio, festividad de Sant Joan Baptiste, y 8 de septiembre, festividad de la Virgen de la Ortisella.

BENASAL: 9 de junio, festividad de San Cristóbal, y 16 de agosto, festividad de San Roque.

BENICARLÓ: 17 de gener, festivitats de Sant Antoni Abat i 9 de maig, festivitats de Sant Gregori.

BENICASIM: 17 de enero, San Antonio Abad y Santa Águeda, y 22 de septiembre, Santo Tomás de Villanueva.

BENLLOCH: 24 de marzo y 26 de diciembre.

BETXÍ: 17 de enero, festividad de San Antonio, y 22 de septiembre, festividad del Santísimo Cristo de la Piedad.

BORRIOL: 28 de abril, Lunes de San Vicente, y 25 de agosto, Lunes de San Bartolomé.

BURRIANA: 3 de febrero, festividad de San Blas, y 8 de septiembre, festividad de la Virgen de la Misericordia.

CABANES: 28 de abril y 9 de junio.

CÀLIG: 28 de abril, Sant Vicent, y 26 de diciembre, Nadalet.

CANET LO ROIG: 5 de mayo y 29 de septiembre.

CASTELL DE CABRES: 17 de enero y 1 de septiembre.

CASTELLFORT: 20 de agosto, festividad de San Roque, patrón de Castellfort, y 8 de septiembre, festividad de la Mare de Déu de la Font, patrona de Castellfort.

CASTELLNOVO: 28 de abril, lunes (San Vicente Ferrer), y 5 de diciembre.

CASTELLÓN DE LA PLANA: 24 y 28 de marzo, lunes y viernes de la semana de fiestas de la Magdalena.

CASTILLO DE VILLAMALEFA: 22 y 23 de septiembre.

CATÍ: 8 de septiembre, festividad de N.^a S.^a de L'Avellà, y 11 de noviembre, festividad de San Martín.

CAUDIEL: 24 de junio y 21 de octubre.

CERVERA DEL MAESTRE: 20 de enero, San Sebastián, y 8 de septiembre, Virgen de la Costa.

CHILCHES: 28 de abril, San Vicente Ferrer, y 22 de septiembre, Día de Almas.

CHÓVAR: 5 de mayo, Fiestas patronales, y 6 de mayo, fiestas patronales.

CINCTORRES: 31 de enero, San Antonio Abad, y 1 de septiembre, fiestas patronales.

CIRAT: 24 de marzo y 20 de agosto.

CORTES DE ARENOSO: 17 de enero y 28 de abril.

COSTUR: 17 de enero, Sant Antoni y 29 de abril, Sant Pere Màrtir.
COVES DE VINROMÀ, LES: 10 de octubre y 26 de diciembre.
CULLA: 9 de junio, Festa de Sant Cristòfol, y 20 de junio, Processó a Sant Joan de Penyagolosa.
ESLIDA: 28 de abril, Sant Vicent Ferrer, y 27 de agosto, Cristo Calvario.
ESPADILLA: 16 de agosto, San Roque, y 20 de agosto, San Juan.
FANZARA: 14 de octubre, festividad del Santo Sepulcro, y 24 de octubre.
FIGUEROLES: 9 de junio y 22 de septiembre.
FORCALL: 2 de mayo y 25 de agosto, festividad de San Víctor Màrtir.
FUENTE LA REINA: 1 de agosto y 14 de agosto.
FUENTES DE AYÓDAR: 17 de enero, fiestas de San Antonio, y 16 de agosto, fiestas de San Roque.
GAIBIEL: 28 de abril, festividad de San Vicente, y 8 de septiembre, el Cristo de la Sed.
GELDO: 2 y 3 de septiembre.
HERBÉS: 24 de enero y 25 de agosto.
HIGUERAS: 16 de agosto y 10 de octubre.
JANA, LA: 2 de mayo y 26 de diciembre.
JÉRICA: 5 de febrero y 9 de julio.
LLOSA, LA: 28 de abril, San Vicente Ferrer, y 8 de septiembre, San Isidro Labrador.
LUCENA DEL CID: 28 de abril, San Vicente, y 29 de septiembre, San Miguel.
LUDIENDE: 10 de octubre, festividad de la Virgen del Pilar-Fiesta Mayor, y 13 de octubre, festividad de la Virgen del Pilar.
MATA, LA: 24 de enero y 27 de enero.
MATET: 17 de enero, festividad por San Antonio Abad, y 24 de junio, festividad por San Juan Bautista.
MONCOFA: 22 de julio, festividad de Santa María Magdalena, y 23 de julio, festividad de la Ermita.
MONTÁN: 11 de abril, festividad de la Virgen de los Dolores, y 20 de agosto, festividad de San Bernardo Abad.
MONTANEJOS: 25 de julio, Santiago Apóstol patrón de la localidad, y 26 de diciembre, Segundo Día de Navidad.
MORELLA: 7 de enero, Sant Julià, y 26 de diciembre, Dia Després de Nadal.
NAVAJAS: 28 de abril, festividad de San Vicente Ferrer, y 10 de octubre.
NULES: 28 de abril, San Vicente, y 26 de diciembre, Segundo día de Navidad.
OLOCAU DEL REY: 24 de junio y 20 de octubre.
ONDA: 6 de agosto, Santíssim Salvador, y 20 de octubre, Dilluns de Fira.
OROPESA DEL MAR: 25 de julio y 6 de octubre.
PALANQUES: 24 de enero y 18 de agosto.
PAVÍAS: 15 de mayo, festividad de San Isidro, y 25 de noviembre, festividad de Santa Catalina.
PEÑÍSCOLA: 28 de abril, San Vicente y 26 de diciembre, San Esteban.
PINA DE MONTALGRAO: 8 de septiembre, festividad de la Virgen de Gracia, y 9 de septiembre, festividad de la Virgen de Vallada.
POBLA DE BENIFASSÀ, LA: 17 de enero, Sant Antoni, y 2 de mayo.
POBLA TORNESA, LA: 28 de abril, Dilluns de Sant Vicent, y 29 de septiembre, Sant Miquel.
PORTELL DE MORELLA: 2 de mayo y 18 de diciembre.
PUEBLA DE ARENOSO: 1 de agosto y 19 de septiembre.
RIBESALBES: 10 de julio, Fiesta de San Cristóbal, y 7 de octubre, Fiesta del Stmo. Cristo del Calvario.
ROSSELL: 10 de octubre y 26 de diciembre.
SACAÑET: 15 de mayo y 4 de diciembre.
SALZADELLA, LA: 3 de febrero y 10 de octubre.
SAN RAFAEL DEL RÍO: 16 de julio, Virgen del Carmen, y 24 de octubre, San Rafael.
SANT JOAN DE MORÓ: 28 de abril, San Vicente, y 24 de junio, San Juan.
SANT JORDI: 23 de abril, festividad de Sant Jordi, y 25 de julio, festividad de Sant Jaume.
SANT MATEU: 2 de mayo y 10 de octubre.
SANTA MAGDALENA DE PULPIS: 17 de enero, Sant Antoni, y 28 de abril, Sant Vicent.
SERRATELLA, LA: 24 de marzo, Lunes de Magdalena, y 18 de agosto, festividad de Sant Jeroni.
SEGORBE: 3 de septiembre, festividad de Nuestra Señora de la Esperanza, y 5 de septiembre, festividad de Nuestra Señora del Loreto.
SIERRA ENGARCERÁN: 17 de abril y 26 de diciembre.
SONEJA: 25 y 26 de septiembre.
SOT DE FERRER: 28 de abril y 13 de junio.
SUERAS: 3 de febrero y 27 de octubre.
TALES: 25 de agosto y 10 de noviembre.
TERESA: 15 de mayo, San Isidro, y 15 de octubre, Santa Teresa.

TÍRIG: 23 de mayo y 25 de julio.

TODOLELLA: 24 de febrero y 25 de agosto.

TOGA: 4 de agosto, Virgen de los Desamparados, y 5 de agosto, Santísimo Cristo de la Agonía.

TORÁS: 8 y 9 de septiembre, festividades de la Cueva Santa y el Stmo. Cristo de la Misericordia de la semana de fiestas patronales.

TORO, EL: 16 de agosto y 10 de octubre.

TORRALBA DEL PINAR: 6 de agosto, festividad del Stmo. Salvador, y 4 de diciembre, fiestas de Santa Bárbara.

TORREBLANCA: 20 de enero, festividad de Sant Antoni, y 25 de agosto, festividad del Santíssim.

TORRECHIVA: 17 de enero, San Antonio, y 16 de agosto, San Roque.

TORRE D'EN BESORA, LA: 24 de enero, festividad de San Antonio, y 19 de agosto, festividad de San Bartolomé.

TORRE D'EN DOMÉNEC, LA: 4 de agosto, festividad de San Onofre, y 5 de agosto, festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

TRAIGUERA: 28 de abril, festividad de San Vicente, y 26 de diciembre, Segundo Día de Navidad.

USERAS: 25 de abril y 6 de agosto.

VALL D'ALBA: 28 de abril, Pascua de San Vicente, y 26 de diciembre, Segundo Día de Navidad.

VALL DE ALMONACID: 28 de abril y 8 de agosto.

VALLAT: 17 de enero y 2 de mayo.

VALL D'UIXÓ, LA: 28 de abril, festividad de Sant Vicent Ferrer, y 13 de octubre, festividad de la Sagrada Família.

VALLIBONA: 2 de mayo y 10 de octubre.

VILAFAMÉS: 31 de marzo, Lunes de Sant Miquel, y 28 de abril, Lunes de Sant Vicent.

VILANOVA D'ALCOLEA: 20 de enero y 25 de agosto, San Bartolomé.

VILAR DE CANES: 3 de febrero, San Blas, y 25 de julio, San Santiago.

VILA-REAL: 17 de mayo, festividad de San Pascual Bailón, y 26 de diciembre, festividad de San Esteban, segundo día de Navidad.

VILAVELLA, LA: 20 de enero, San Sebastián Mártir, y 28 de abril, San Vicente Ferrer.

VILLAFRANCA DEL CID: 9 de junio, Lunes de Pascua de Pentecostés, y 8 de septiembre, Mare de Déu del Llosar.

VILLAHERMOSA DEL RIO: 20 de enero, festividad de San Antonio, y 25 de agosto, festividad de San Bartolomé-Fiesta Mayor.

VILLAMALUR: 12 de mayo, Lunes de las Fiestas de Mayo, y 15 de septiembre, Lunes de las Fiestas de septiembre.

VILLANUEVA DE VIVER: 20 y 21 de agosto.

VILLORES: 17 de enero y 14 de agosto.

VINARÒS: 20 de enero y 24 de junio.

VISTABELLA DEL MAESTRAZGO: 24 de junio y 29 de agosto.

VIVER: 2 de mayo, festividad de San Francisco de Paula, y 29 de septiembre, festividad de San Miguel.

XERT: 28 de abril, Dilluns de Sant Vicent, y 26 de diciembre, Segon Dia de Nadal (Nadalet).

XODOS: 11 de agosto y 12 de agosto.

ZORITA DEL MAESTRAZGO: 17 de enero y 8 de septiembre.

ZUCAIN A: 24 de marzo, Lunes de Magdalena, y 28 de julio, Santa Ana.

3. Relación de fiestas locales en la provincia de Valencia

ADEMUZ: 28 de abril, 14 de agosto, San Vicente y la Asunción de la Virgen.

ADOR: 20 de agosto y 21 de agosto, Mare de Déu del Loreto Santíssim Crist de l'Empar.

AGULLENT: (Villa de) 28 de abril y 29 de abril, Sant Vicent Ferrer Dia de les Ambaixades.

AIELO DE MALFERIT: 28 de abril y 6 de agosto.

AIELO DE RUGAT: 28 de abril y 26 de diciembre.

ALQUÀS: 8 de septiembre y 9 de septiembre, Mare de Déu del Olivar Crist de la Bona Mort.

ALBAIDA: (ciutat de) 25 de julio y 07 de octubre, Fira de Sant Jaume Verge del Remei.

ALBAL: 3 de febrero y 28 de julio, San Blas y Santa Ana.

ALBALAT DE LA RIBERA: 28 de abril y 26 de diciembre, San Vicente y Segundo día de Navidad.

ALBALAT DELS SORELLS: 30 de julio y 13 de septiembre, Santos de la Piedra Santísimo Cristo.

ALBALAT DELS TARONGERS: 28 de abril y 26 de diciembre, Sant Vicent y Segundo Día de Navidad.

ALBERIC: 28 de abril y 24 de junio, San Vicente Ferrer y San Juan Bautista.

ALBORACHE: 24 de julio y 25 de julio, Santa Ana y San Jaime.

ALBORAYA: 28 de abril y 10 de julio, San Vicente Ferrer y San Cristóbal.

ALBUIXECH: 28 de abril y 2 de septiembre, Ntra. Sra. de Albuixech.
ALCÀNTERA DE XÚQUER: 28 de agosto y 29 de agosto, Festes Patronals.
ALCÀSSER: 16 de julio y 18 de agosto, Virgen del Carmen y Santísimo Cristo de la Fe.
ALCUBLAS: 17 de enero y 18 de marzo.
ALCUDIA, L': 8 de septiembre y 10 de octubre, Mare de Déu de l'Oreto. Posterior a la festividad del 9 d'Octubre.
ALCÚDIA DE CRESPINS, L': 6 de junio y 8 de septiembre, San Onofre Santísimo Cristo y La Divina Aurora.
ALDAIA: 28 de abril y 6 de agosto, San Vte. Ferrer Santísimo Cristo de los Necesitados.
ALFAFAR: 28 de abril y 08 de septiembre, Festividad de San Vicente Ferrer Festividad de la Mare de Déu del Do
ALFARA DE LA BARONIA: 28 de agosto y 8 de septiembre.
ALFARA DEL PATRIARCA: 28 de abril y 4 de diciembre, San Vicente Santa Bárbara.
ALFARP: 9 de julio y 25 de julio, Festividad de la Sangre y Santiago Apóstol.
ALFARRASÍ: 28 de abril 18 de agosto, Sant Vicent y Lunes de Fiestas.
ALFAUIR: 28 de abril y 7 de octubre, San Vicente Ferrer y Ntra. Sra. del Rosario.
ALGAR DEL PALANCIA: 28 de abril y 26 de septiembre, San Vicente Ferrer y Sant Pere Nolasc.
ALGEMESÍ: 12 de junio y 8 de septiembre, Sant Onofre y la Mare de Déu de la Salut.
ALGIMIA D'ALFARA: 28 de abril y 4 de agosto, Sant Vicent Ferrer y Santa Úrsula.
ALGINET (Vila de): 20 de marzo y 28 de abril, San Vicente Ferrer.
ALMÀSSERA: 28 de abril y 25 de agosto, San Vicente Ferrer Cristo de la Fe y la Providencia.
ALMISERÀ: 28 de agosto y 29 de agosto.
ALMOINES: 28 de agosto y 29 de agosto, jueves y viernes de les Festes Majors.
ALMUSSAFES: 14 de julio, 16 de julio, Sant Bertomeu y la Santíssima Creu.
ALPUENTE: 3 de febrero y 15 de mayo, San Blas y la Virgen de Consolación.
ALQUERIA DE LA COMTESS A (L'): 30 de junio y 1 de julio, festividad del Crist y festivat de L'Aurora.
ALZIRA: 28 de abril y 23 de julio, San Vicente Ferrer y San Bernardo.
ANDILLA: 21 de enero y 25 de agosto, Santa Inés y San Bartolomé.
ANN A: 22 de septiembre y 26 de septiembre, Segundo Día del Cristo y festejos taurinos.
ANTELLA: 6 de agosto y 9 de diciembre, festividad del Cristo de la Agonía y festividad del Cristo de la Agonía.
ARAS DE LOS OLMOS: 25 de abril 25 de noviembre, San Marcos y Santa Catalina.
ATZENETA D'ALBAIDA: 18 de septiembre y 19 de septiembre.
AYORA: 13 de enero y 1 de diciembre, Fiesta del Ángel Fiesta de San Andrés.
BARX: 28 de abril y 22 de agosto, San Vicente Ferrer y San Miguel.
BARXETA: 24 de julio y 25 de julio, fiestas locales.
BÈLGIDA: 28 de febrero y 12 de agosto, San Ramón Nonato San Llorens.
BELLREGUARD: 25 de septiembre y 26 de septiembre, Sant Miquel Santíssim y Crist de la Misericòrdia.
BELLÚS: 17 de abril y 15 de septiembre, Jueves Santo y Fiestas de los Santos de la Piedra.
BENAGÉBER: 17 de enero y 15 de mayo, San Antón y San Isidro.
BENAGUASI L: 17 de marzo y 8 de septiembre, Fallas y Verge de Montiel.
BENAVITES (Vila de): 28 de abril y 30 de junio, San Vicente Ferrer y Santa Paula.
BENEIXIDA: 21 de febrero y 22 de agosto, festividad conmemorativa, y L'Assumpció i Crist de la Salut.
BENETÚSSER: 28 de abril y 23 de junio, Sant Vicent Ferrer y fiesta local.
BENIARJÓ: 25 de abril y 19 de septiembre, festa local y festa local.
BENIATJAR: 28 de agosto y 29 de agosto, San Roque y la Divina Aurora.
BENICOLET: 28 de febrero y 18 de marzo.
BENICULL DE XÚQUER: 23 de agosto y 10 de octubre, Beata Inés y festa 10 octubre.
BENIFAIÓ: 20 de agosto y 22 de agosto, Divina Aurora y Santa Bárbara.
BENIFAIÓ DE LA VALLDIGNA: 28 de abril y 26 de diciembre, Sant Vicent Ferrer y Segon Día de Nadal.
BENIFAIÒ DE LES VALLS: 28 de abril y 8 de septiembre, Sant Vicent Ferrer y Pujà de la Verge.
BENIFLÀ: 28 de abril y 25 de julio, Día de San Vicente y Día de San Jaime.
BENIGÀNI M: 21 de enero y 25 de agosto, Beata Inés y fiestas patronales.
BENIMODO: 22 de agosto y 25 de agosto, Sant Felip y Divina Aurora.
BENIMUSLEM: 28 de abril y 8 de agosto, San Vicente Ferrer y la Purísima Concepción.
BENIPARRELL: 17 de abril y 16 de julio, Jueves Santo y la Virgen del Carmen.
BENIRREDRÀ: 28 de abril y 3 de octubre, San Vicente Ferrer y Sant Francesc de Borja.
BENISANO: 8 de septiembre y 9 de septiembre, Verge del Fonament y Verge dels Dolors.
BENISSODA: 13 de agosto y 14 de agosto, Mare de Déu del Rosari y Sant Doménech.

BENISUERA: 17 de enero y 12 de septiembre, Sant Antoni, fiestas patronales en honor a la Medalla Milagrosa y Santíssim Crist de l'Amparo.

BÈTERA: 28 de abril y 16 de agosto, San Vicente Ferrer y San Roque.

BICORP: 18 de agosto y 2 de mayo, festividad de San Roque y la Santa Cruz.

BOCAIRENT: 3 de febrero y 4 de febrero, Sant Blai y festivat de Moros i Cristians.

BOLBAITE: 29 de abril y 30 de abril, Cristo del Amparo y San Isidro Labrador.

BONREPOS I MIRAMBELL: 24 de junio y 13 de octubre, Sant Joan y Dia d'Acció de Gràcies.

BUFALI: 28 de abril y 18 de agosto.

BUGARRA: 25 de abril y 24 de junio.

BUÑOL: 27 de agosto y 28 de agosto, La Tomatina y San Luis.

BURJASSOT: 16 de agosto y 30 de septiembre, festividad de Sant Roc y festividad de la Virgen de la Cabeza.

CALLES: 2 de mayo y 10 de octubre, Fiesta del Trabajo y Fiesta de la Comunidad Valenciana.

CAMPORROBLES: 5 de febrero y 15 de mayo, Festividad de la patrona Santa Águeda y festividad del patrón San Isidro Labrador.

CANALS: 17 de enero y 19 de septiembre, Sant Antoni y Fira de Setembre.

CANET D'EN BERENGUER: 29 de junio y 8 de septiembre.

CARCAIXENT: 28 de abril y 16 de octubre, Segona Pasqua (Sant Vicent) y celebració de la Mare de Déu d'Aigües Vives.

CÀRCER: 15 de septiembre y 16 de septiembre, Mare de Déu de Gràcia y Santíssim Crist de l'Agonia.

CARLET: 23 de julio y 12 de septiembre, festividad de los Santos Patronos y Viernes de las Fiestas Patronales.

CARRÍCOLA: 4 de marzo y 8 de mayo, Festa de la Cassoleta y Aparición de San Miguel.

CASAS ALTAS: 15 de mayo y 16 de junio, San Isidro y Santísima Trinidad.

CASAS BAJAS: 17 de enero y 15 de mayo, San Antón y San Isidro.

CASINOS: 18 de agosto, y 19 de agosto, Festividad del Santísimo Cristo de la Paz y festividad de San Isidro Labrador.

CASTELLÓ DE RUGAT: 28 de abril y 26 de diciembre, Sant Vicent y Segon Día de Nadal.

CASTELLONET DE LA CONQUESTA: 28 de abril y 25 de julio, festividad de San Vicente Ferrer y Santiago Apóstol.

CASTELLFABIB: 10 de febrero y 9 de septiembre, San Guillermo y Virgen de Gracia.

CATADAU: 28 de abril y 9 de julio, festividad de la Sangre.

CATARROJA: 28 de abril y 29 de septiembre, Sant Vicent Ferrer y Sant Miquel.

CAUDETE DE LAS FUENTES: 17 de enero y 13 de junio, San Antonio Abad y San Antonio de Padua.

CERDÀ: 17 de enero y 18 de enero, San Antonio Abad y San Antonio Abad.

CHELLA: 3 de febrero y 4 de febrero, festividad de San Blas y festividad del Santísimo Cristo del Refugio.

CHELVA: 28 de abril 22 de agosto, festividad de San Vicente y Fiesta Mayor de las Patronales.

CHERA: 17 de enero y 2 de agosto, Día de San Antonio y Día de Nuestra Señora de los Ángeles.

CHESTE: 18 de marzo y 18 de octubre, Virgen de la Soledad y San Lucas Evangelista.

CHIVA: 24 de junio y 8 de septiembre, festividad de San Juan y festividad de la Virgen del Castillo.

CHULILLA: 28 de abril y 4 de diciembre, festividad de San Vicente Ferrer y Santa Bárbara.

COFRENTES: 17 de enero y 14 de agosto, San Antón y Asunción de la Virgen.

CORBERA: 22 de enero y 8 de septiembre, Festa de Sant Vicent Màrtir y Festa de la Mare de Déu.

CORTES DE PALLÀS: 2 de mayo y 10 de octubre.

COTES: 29 de septiembre y 30 de septiembre, San Miguel Arcángel y San Isidro Labrador.

CULLERA: 28 de abril y 2 de mayo, San Vicente Ferrer y Fiestas Mayores.

DAIMÚS: 26 de junio y 27 de junio.

DOMEÑO: 2 de mayo 07 de octubre, Fiesta de la Santa Catalina y Fiesta de la Municipalidad.

DOS AGUAS: 17 de enero y 7 de octubre, festividad de San Antón y festividad de la Virgen del Rosario.

ELIANA, (L'): 16 de julio y 17 de julio, festividad de la Virgen del Carmen y festividad del Cristo del Consuelo.

EMPERADOR: 28 de abril y 8 de septiembre, festividad de San Vicente Ferrer y festividad del Santísimo Cristo de la Misericordia.

ENGUERA: 29 de septiembre y 30 de septiembre, fiestas locales.

ÈNOVA, L': 28 de abril y 12 de septiembre, San Vicente y fiesta patronal.

ESTIVELLA: 3 de febrero y 28 de abril, festividad de San Blas y festividad de San Vicente.

ESTUBENY: 22 de agosto y 26 de agosto, festividad del Cristo de la Buena Dicha y festividad de la Virgen de los Dolores.

FAURA: 28 de abril y 18 de agosto, festividad de Sant Vicent Ferrer y festividad de la Pujà de Santa Bàrbara.

FAVARA: 20 de marzo y 14 de agosto.

FOIOS: 17 de abril, y 28 de abril.

FONT D'EN CARRÓS , LA: 21 de agosto y 22 de agosto, festividad de la Mare de Déu del Remei y Santíssim Crist de l'Empar.

FONT DE LA FIGUERA, LA: 6 de agosto y 8 de septiembre, Santísimo Cristo de los Afligidos y la Natividad de Nuestra Señora.

FONTANARS DELS ALFORINS: 28 de abril y 1 de septiembre, festividad de Sant Vicent y festividad patronal de la Verge del Rosari.

FORTALENY: 17 de enero y 28 de abril, festividad de San Antonio Abad y festividad de San Vicente Ferrer.

FUENTERROBLES: 31 de enero y 21 de agosto, Virgen de las Candelas y Fiestas de Verano.

GANDIA: 28 de abril y 3 de octubre, celebración de Sant Vicent Ferrer y celebración de San Francesc de Borja.

GÀTOVA: 28 de abril y 24 de septiembre, festividad de San Vicente Ferrer y festividad de Nuestra Señora de la Merced.

GAVARDA: 28 de abril y 29 de abril, Sant Vicent Ferrer y Día del Gos.

GENOVÉS: 28 de abril y 6 de agosto, San Vicente Ferrer y Cristo del Monte Calvario.

GESTALGAR: 3 de febrero 28 de abril, festividad de San Blas, festividad de San Vicente Ferrer.

GILET: 28 de abril y 1 de septiembre, San Vicente Ferrer y la Virgen de la Estrella.

GODELLA: 28 de abril y 25 de agosto, San Vicente Ferrer y San Bartolomé.

GODELLETA: 17 de abril y 7 de octubre, Jueves Santo y la festividad de la Virgen del Rosario.

GRANJA DE LA COSTERA, LA: 11 de agosto y 3 de octubre.

GUADASSÈQUIES: 17 de enero y 26 de diciembre, celebración de la festividad de San Antoni y Segundo Día de Navidad.

GUADASSUAR: 22 de enero y 6 de agosto, festividad de San Vicente Mártir y festividad del Santísimo Cristo de la Peña.

GUARDAMAR DE LA SAFOR: 28 de abril y 24 de junio, Sant Vicent Ferrer y Sant Joan.

HIGUERUELAS: 15 de septiembre y 16 de septiembre.

JALANCE: 3 de febrero y 29 de septiembre, festividad de San Blas y festividad de San Miguel.

JARAFUEL: 22 de agosto y 28 de noviembre, Feria de verano y fiestas patronales.

LORIGUILLA: 28 de abril y 23 de junio, San Vicente Ferrer y festividad de San Juan Bautista.

LOSA DEL OBISPO: 20 de enero y 21 de enero, San Sebastián Mártir y Las Reliquias de San Sebastián

LLANERA DE RANES: 7 de marzo y 29 de agosto, Porrat de Torrent y la Divina Aurora.

LLAURÍ: 3 de febrero y 26 de diciembre.

LLÍRIA: 28 de abril y 9 de septiembre, festividad de San Vicente y festividad de San Miguel.

LLOCNOU D'EN FENOLLET: 28 de agosto y 29 de agosto.

LLOCNOU DE LA CORONA: 28 de abril y 8 de septiembre, San Vicente Ferrer y Nuestra Sra. de la Virgen del Don.

LLOCNOU DE SANT JERONI: 28 de abril y 13 de agosto, festes locals.

LLOMBAI: 17 de enero y 9 de julio, San Antonio Abad y el Día de la Sang.

LLOSA DE RANES: 25 de agosto y 26 de agosto, Mare de Déu del Naixement y Santíssim Crist del Miracle.

LLUTXENT: 28 de abril y 29 de abril, Festa del Crist del Conhort y Día de la Divina Aurora.

MACASTRE: 18 de marzo y 28 de abril, Fallas y San Vicente.

MANIS ES: 28 de abril y 19 de julio, festividad de San Vicente Ferrer y festividad de Santas Justa y Rufina.

MANUEL: 28 de abril y 5 de septiembre, festividad de San Vicente Ferrer y Festividad de San Isidro Labrador.

MARENY DE BARRAQUETES: 22 de abril y 10 de octubre, Tercer Día de Pascua.

MARINES: 28 de abril y 6 de agosto, celebración de Pasqua, San Vicente Ferrer, y el Cristo de las Mercedes

MASSALAVÉS (Vila de): 28 de agosto y 29 de agosto, festividad de la Verge dels Desemparats y festividad de San Miquel i Santa Maria Magdalena.

MASSALFASSAR: 28 de abril y 11 de agosto, fiesta de San Vicente Ferrer y Fiesta del Cristo de la Protección.

MASSAMAGRELL: 29 de septiembre y 2 de octubre, Virgen del Rosario y San Juan Apóstol.

MASSANASSA: 28 de abril y 24 de junio, la Festividad de San Juan.

MELIANA: 28 de abril y 12 de septiembre, Sant Vicent Ferrer y Verge de la Misericòrdia.

MILLARES: 3 de febrero y 6 de agosto, San Blas y Santísimo Cristo de la Salud.

MIRAMAR: 28 de abril y 7 de agosto, Sant Vicent Ferrer y la festividad de Sant Andreu.

MIS LATA: 28 de abril y 1 de septiembre, festividad de San Vicente Ferrer y festividad de Nuestra Señora de los Ángeles.

MOIXENT: 28 de abril y 30 de junio, Sant Vicent y Sant Pere.

MONCADA: 10 de septiembre y 4 de diciembre, Día de San Jaime Apóstol y festividad de Santa Bárbara.

MONTAVERNER: 28 de abril y 29 de agosto, festividad de Sant Vicent y festividad de Sant Joan i Sant Jaume.

MONTESA: 28 de abril y 1 de septiembre, festividad de Sant Vicent y festividad de la Maredeueta.

MONTICHELVO: 5 de mayo y 6 de mayo.

MONTROY: 28 de abril y 22 de agosto, festividad de Sant Vicent Ferrer y festividad del Diví Xiquet.

MONTSERRAT: 28 de abril y 16 de agosto, Sant Vicent Ferrer y Sant Roc.

MUSEROS: 28 de abril y 16 de agosto, San Vicente y San Roque.

NÁQUERA: 2 de octubre y 3 de octubre, festividad del Niño Jesús y festividad de Ntra. Señora de la Encarnación.

NAVARRÉS: 12 de marzo y 10 de octubre, San Gregorio y Nuestra Sra. del Remedio.

NOVELLÉ: 25 de agosto y 27 de agosto, Día de la Mare de Déu del Roser y Día del Crist.

OLIVA: 18 de julio y 8 de septiembre, Festes de Moros i Cristians y Verge del Rebollet.

OLLERIA, L': 1 de septiembre y 2 de septiembre, Festes de Moros i Cristians.

OLOCAU: 16 de agosto y 7 de octubre, festividad de San Roque y festividad de la Virgen del Rosario.

ONTINYENT: 25 de agosto y 17 de noviembre, Festes de Moros i Cristians y Dilluns de Fira.

OTOS: 28 de abril y 26 de diciembre, Dilluns de Sant Vicent Ferrer y festividad del Segon Dia de Nadal.

PAIPORTA: 28 de abril y 16 de agosto, fiesta de San Vicente Ferrer y fiesta de San Roque.

PALMA DE GANDIA: 27 de agosto y 28 de agosto, festividad de San Miguel Arcángel y festividad del Stmo. Cristo de la Salud.

PALMERA: 26 de junio y 27 de junio, Día de la Mare de Déu del Carme y Dia de la Puríssima Concepció.

PALOMAR (EI): 28 de abril y 12 de mayo, Sant Vicent y Festa del Xop.

PATERNA: 28 de abril y 1 de septiembre, festividad de San Vicente Ferrer y festividad del Santísimo Cristo de la Fe.

PEDRALBA: 17 de enero y 17 de abril, San Antonio Abad y Jueves Santo.

PERELLÓ, EL: 28 de abril y 5 de diciembre, Sant Vicent y Festa de l'Entitat Local.

PETRÉS: 25 de julio y 25 de agosto, festividad de Sant Jaume y festividad del Niño Jesús de Praga.

PICANYA: 9 de julio y 8 de septiembre, Festa de la Sang y Festa de la Mare de Déu de Montserrat.

PICASSENT: 10 de julio y 8 de septiembre, festividad de San Cristóbal y festividad de la Virgen de la Vallivana.

PILES: 28 de mayo y 4 de diciembre, San Felipe y Santa Bárbara.

PINET: 6 de julio y 10 de diciembre, festividad de San Pedro y festividad del Cristo.

POBLA DE FARNALS, LA: 11 de septiembre y 12 de septiembre, San José y San Félix.

POBLA DE VALLBONA, LA: 20 de enero y 7 de octubre, Patrón San Sebastián y Patrona Virgen del Rosario

POBLA DEL DUC, LA: 3 de febrero y 29 de agosto.

POBLALLARGA, LA: 28 de junio y 14 de octubre, San Pedro y San Calixto.

POLINYÀ DE XUQUER: 20 de enero y 6 de agosto, San Sebastián y Cristo de la Sangre.

POTRIES: 3 de febrero y 28 de abril, festividad de Sant Blai y festividad de Sant Vicent.

PUÇOL: 24 de junio y 8 de septiembre, festividad de Sant Joan y festividad de la patrona de Puçol.

PUEBLA DE SAN MIGUEL: 29 de septiembre y 10 de octubre, San Miguel y viernes.

PUIG DE SANTA MARIA, EL: 14 de agosto y 8 de septiembre, festividad de Sant Roc y festividad de la Virgen.

QUART DE LES VALLS: 28 de abril y 22 de septiembre, San Vicente Ferrer y el Cristo de la Agonía de

Quart de les Valls.

QUART DE POBLET: 28 de abril y 8 de septiembre, San Vicente y festividad de la Virgen de la Luz.

QUARTELL: 28 de abril y 26 de diciembre.

QUATRETONDA: 30 de junio y 8 de septiembre, Sant Pere y fiestas patronales.

QUESA: 6 de agosto y 8 de agosto, festividad del Santísimo Cristo de la Salud y festividad de la Santísima

Cruz

RAFELBUÑOL: 28 de abril y 9 de septiembre, San Vicente Ferrer y festividad de la Mare de Déu del

Miracle.

RAFELCOFER: 10 de julio y 11 de julio, Festa de Moros i Cristians y festa de la Mare de Déu del Carme.

RAFELGUARAF: 5 de agosto y 6 de agosto, fiestas patronales.

RÀFOL DE SALEM: 28 de abril y 26 de diciembre, San Vicente y Segundo Día de Navidad.

REAL DE GANDIA: 28 de abril y 7 de agosto, festividad de Sant Vicent Ferrer y festividad de la Mare de Déu dels Desemparats.

REAL: 9 de julio y 11 de julio.

REQUENA: 11 de abril y 28 de abril, festividad de Viernes de Dolores y festividad de Lunes de Pascua de San Vicente.

RIBA-ROJA DE TÚRIA: 28 de abril y 2 de mayo, Pascua de San Vicente Ferrer.

RIOLA: 5 de agosto y 28 de abril, Santa María la Major y Sant Vicent.

ROCAFORT: 28 de abril y 2 de septiembre, San Vicente Ferrer y Santísimo Cristo.

ROTGLÀ I CORBERÀ: 11 de septiembre y 12 de septiembre, fiestas patronales.

RÓTOVA: 28 de abril y 8 de septiembre, festividad de Sant Vicent y festividad de Sant Bartolomé.

RUGAT: 28 de abril y 26 de diciembre.

SAGUNTO: 28 de abril y 30 de julio, San Vicente Ferrer y Santos Abdón y Senén.

SALEM: 11 de julio y 12 de septiembre, Fiestas de Moros y Cristianos y fiesta del Cristo de la Paz.

SAN ANTONI O DE BENAGÉBER: 8 de abril y 16 de agosto, Fiesta de la Segregación y San Roque.

SANT JOANET: 23 de junio y 24 de junio, festividad del Santísimo Cristo y festividad de San Juan Bautista.

SEDAVÍ: 28 de abril y 19 de septiembre, San Vicente Ferrer.

SEGART: 4 de agosto y 5 de agosto, festividad del Santísimo Eccehomo y festividad de la Santa Creu.

SELLENT: 21 de agosto y 22 de agosto, fiesta local y fiesta local.

SEMPERE: 7 de febrero y 17 de septiembre, festividad de San Blas y festividad del Cristo de la Gracia.

SENYERA: 26 de julio y 26 de agosto, Santa Ana y Cristo de la Buena Muerte.

SERRA: 1 de agosto y 2 de agosto, festividad de Sant Josep y festividad de la Mare de Déu dels Àngels.

SIETE AGUAS: 3 de febrero y 24 de junio, San Blas y San Juan.

SILLA: 28 de abril y 6 de agosto, festividad de San Vicente Ferrer y festividad del Santíssim Crist de Silla.

SIMAT DE VALLDIGNA: 28 de abril y 26 de diciembre, festividad de Sant Vicent Ferrer y Segon Dia de

Nadal

SINARCAS: 15 de mayo y 21 de octubre, San Isidro y Santa Úrsula.

SOLLANA: 28 de abril y 22 de julio, Día de San Vicente Ferrer y Día de la Santa María Magdalena.

SOT DE CHERA: 20 de enero y 16 de agosto, festividad de San Sebastián y festividad de San Roque.

SUECA: 28 de abril y 8 de septiembre, festividad de Sant Vicent Ferrer y festividad de la Mare de Déu de

Sales.

SUMACÀRCER: 5 de septiembre y 8 de septiembre.

TAVERNES BLANQUES: 28 de abril y 19 de agosto, festividad de San Vicente Ferrer y festividad de San

Roque.

TAVERNES DE LA VALLDIGNA: 18 de marzo y 19 de septiembre, Ofrena de la Mare de Déu y Ball Disfresses y Festes del Poble.

Asunción.

TERRATEIG: 28 de abril y 29 de abril, fiestas patronales San Vicente Ferrer.

TITAGUAS: 4 de septiembre y 5 de septiembre, Fiesta de Jesús el Nazareno y Fiesta de la Virgen del

Remedio.

TORREBAJA: 22 de agosto y 25 de agosto, fiestas de San Roque.

TORRELLA: 28 de abril y 26 de junio, Sant Vicent Ferrer y Corpus

Christi.

TORRENT: 28 de abril y 30 de julio, Sant Vicent Ferrer y Sants Patrons de Torrent.

la Virgen de la Vallibana.

TOUS: 29 de septiembre y 30 de septiembre, San Miguel Arcángel y fiestas patronales.

TUÉJAR: 18 de marzo y 13 de noviembre.

TURÍS: 28 de abril y 25 de julio, San Vicente y San Jaime.

Virgen del Remedio.

VALENCIA: 22 de enero y 28 de abril, Sant Vicent Màrtir y Sant Vicent Ferrer.

VALLADA: 28 de abril y 12 de septiembre, San Vicente Ferrer y Moros y Cristianos.

VALLANCA: 17 de enero y 14 de agosto, San Antón y San Roque.

VALLÉS: 20 de junio y 24 de junio, San Juan Bautista y San Juan Bautista.

Nuestra Señora de Loreto.

VILAMARXANT: 29 de agosto y 30 de agosto, festividad del Cristo de la salud Festividad de Santa Catalina Virgen y Mártir de Vilamarxant.

VILLALONGA: 28 de abril i 17 de octubre, festivitats de Sant Vicent Ferrer y festivitats de la Divina Aurora.

VILLANUEVA DE CASTELLÓN: 26 de agosto y 13 de diciembre.

VILLAR DEL ARZOBISPO: 24 de enero y 16 de agosto, Nuestra Señora de la Paz y San Roque.

VILLAGORDO DEL CABRIEL: 15 de mayo y 14 de agosto, San Isidro Labrador y Jueves.

VIN ALESA: 13 de octubre y 14 de octubre, Santa Bárbara y San Honorato.

XÀTIVA: 1 de agosto y 5 de agosto, festividad de San Félix y festividad de la Virgen de las Nieves

XERACO: 5 de agosto y 6 de agosto, festividad de l 'Encarnació patrona de Xeraco y festividad del Crist de l'Agonia, patró de Xeraco.

XERESA: 28 de abril y 13 de junio, Sant Vicent Ferrer y Sant Antoni de Pàdua.

XIRIVELLA: 28 de abril y 8 de septiembre, festividad de Sant Vicent Ferrer y festividad de la Verge de la Salut.

YÁTOVA: 17 de marzo y 18 de agosto, San José y Virgen del Rosario.

YESA, LA: 28 de abril y 16 de julio, festividad de San Vicente Ferrer Festividad de la Virgen del Carmen.

ZARRA: 17 de enero y 25 de julio, San Antón y Santa Ana.